



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
“MANUEL MASSOTTI LITTEL”
MURCIA**

CURSO ACADÉMICO 2017-2018

**GUÍA DOCENTE DE
LATÍN**

Murcia, 19 de septiembre de 2017



TITULACION: Titulado superior en Música

ESPECIALIDAD: Musicología

ITINERARIO: -----

ASIGNATURA: Latín

Profesores: Alberto Muñoz de Sus

Coordinador/a de la asignatura: Alberto Muñoz de Sus

I.- Identificación de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Materia	Latín
Período de impartición	Anual
Nº Créditos ECTS	4
Idioma en el que se imparte	Español
Actividades presenciales	2 horas semanales de clase
Departamento	Musicología
Asignaturas llave	No posee asignaturas llave
Tasa de éxito	-----

II.- Introducción

El plan de estudios de musicología del Conservatorio Superior de Música de Murcia incluye la asignatura de latín. La tradición en la investigación musical indica que la mayor parte de los musicólogos en los últimos siglos dominaban o cuando menos conocían en profundidad el latín, fenómeno que llegó hasta los años 50 del siglo XX en los ámbitos filosóficos y musicológicos. Hoy en día esto incluye la última transmisión viva de la lengua en esos círculos hasta principios del siglo XXI, donde hay un nuevo resurgir del latín como lengua viva, "no muerta" a partir del movimiento emprendido por la Academia Vivarium Novum en Italia, fenómeno que cada año de manera exponencial aumenta el número de hablantes competentes en todo el mundo de manera que quizá en unas cuantas décadas pueda volver a ser lengua de cultura y de transmisión del saber como así fue durante veinte siglos. La citada conservación del latín en los círculos musicológicos tan sólo constituía una muestra más de la práctica a lo largo del tiempo en la que, a modo de ejemplo, los principales tratadistas de música a lo largo de la historia podían leer los textos de autores clásicos y de otras fuentes musicales en latín (muchos además también leían los textos de los filósofos griegos y de otros autores directamente en griego), además de escribir buena parte de ellos sus tratados en latín. De este modo el hecho de que la formación de los alumnos de musicología en nuestro conservatorio incluya esta asignatura lo único que hace es continuar con este conocimiento y tradición de tantos siglos en los musicólogos del siglo XXI.

De manera más concreta, el conocimiento del latín va a proporcionar a los alumnos de musicología una herramienta válida para diversas situaciones a las que se va a encontrar el musicólogo. Por un lado los textos de la música culta litúrgica de occidente están en esta lengua, desde el gregoriano hasta al menos



el siglo XVI, época de la reforma protestante, y desde entonces continuará hasta la segunda mitad del XX en la música religiosa católica, donde los textos del propio y del ordinario de la misa, del oficio, y de motetes y otras composiciones están en latín. Buena parte de dichos textos proceden de la Vulgata. Por otra parte la mayor parte de los tratados de música desde la antigüedad hasta el renacimiento están en esta lengua, y aún habrá ejemplos importantes de ello en los siglos XVII y XVIII. Por último, por poner otro ejemplo habitual, buena parte de las ediciones de música religiosa desde el renacimiento hasta el siglo XVIII fueron en latín.

El conocimiento del latín constituye pues una herramienta útil para el musicólogo para que, sin ser filólogo clásico experto en esta lengua, tenga la competencia necesaria para que pueda realizar traducciones en su quehacer cotidiano. Por un lado para conocer el significado de los textos de música religiosa que va a analizar, transcribir o investigar. Asimismo podrá traducir las portadas de ediciones y manuscritos de partituras y tratados que están en latín. Igualmente podrá traducir los fragmentos importantes que considere necesario de estos últimos. Por último podrá cotejar y comparar ediciones bilingües de todos los ejemplos mencionados, donde podrá juzgar la idoneidad de las traducciones y valorar el sustituir la traducción de ciertas palabras o frases por otras.

Por último se incluyen dos aspectos que aunque no forman parte del núcleo de la asignatura, van a ser de gran utilidad para el musicólogo. Por un lado conocer el alfabeto de la otra gran lengua clásica, el griego, su lectura y escritura, dado que en los textos de los tratados de música en latín e incluso en lenguas modernas aparecen de vez en cuando palabras sueltas escritas en griego, y poder leerlas va a ser esencial para el musicólogo en esos momentos. Dado que no se estudia esto en ninguna asignatura de la carrera, es aquí donde al repasar el alfabeto latino y su pronunciación clásica y romana se puede incluir este aspecto. Por otro lado, puesto que en los textos científicos y en los tratados en lengua moderna aparecen con frecuencia expresiones latinas sin traducir, conocer el significado de dichas expresiones, unido esto al resto de conocimientos mencionados en esta asignatura, proporcionará al musicólogo una cultura más amplia y un registro lingüístico más alto, algo que le será muy útil en la redacción de trabajos científicos, todo lo cual redundará en una mayor competencia general en su profesión.



Incluir los REQUISITOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES.

Se recomienda que los alumnos repasen de lengua española del bachillerato las funciones sintácticas dentro de la oración y la sintaxis de las oraciones.

III.- Competencias y Perfil Profesional

Competencias transversales	CT: 1, 2, 3, 5, 13, 16, 17
Competencias generales del Grado	CG: 3, 12, 18, 26
Competencias específicas de la Especialidad	CEM: 1, 3, 5, 7

Competencias transversales

- CT 1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT 2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT 3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT 5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- CT 13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT 16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental
- CT 17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales del Grado

- CG: 3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- CG 12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- CG 18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- CG 26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

Competencias específicas de la Especialidad

- CEM 1. Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras con capacidad de valorar plenamente sus aspectos sintácticos y sonoros.



- CEM 3. Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras con capacidad de valorar plenamente sus aspectos sintácticos y sonoros.
- CEM 5. Conocer las fuentes musicales y las herramientas de acceso a las mismas, así como las técnicas necesarias para su difusión.
- CEM 7. Adquirir la capacidad crítica para valorar los productos de la actividad musical de distintos periodos bajo una perspectiva que integre aspectos artísticos, históricos y sociales.

IV.- Contenidos

Descriptores de contenido: Estudio de los aspectos básicos de la lengua latina (morfología, sintaxis y semántica) a través del latín clásico. Traducción de textos clásicos y eclesiásticos, especialmente de la misa y el oficio, de la Vulgata y de motetes y otras obras musicales. Traducciones de portadas de ediciones musicales del Renacimiento al siglo XVIII. Iniciación a la traducción de fragmentos de tratados de música en latín. Expresiones latinas.

IV. A. Temario de la asignatura

1. El latín. Orígenes y evolución. Las lenguas romances. Su relación con la musicología.
2. Morfología. Sustantivos: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª declinación. Adjetivos, pronombres, adverbios, preposiciones y conjunciones.
3. Morfología. Verbos: enunciado. Todos los tiempos, modos y formas nominales de las cuatro conjugaciones (incluyendo la mixta).
4. Sintaxis: oraciones nominales, simples, compuestas. Coordinadas, adjetivas o de relativo y adverbiales o circunstanciales.
5. El alfabeto clásico griego: lectura y escritura.
6. Expresiones y etimologías latinas.

Los alumnos estudiarán el temario de la asignatura de una manera práctica a través de la traducción de los textos del manual de la asignatura y de la selección de textos. Dicha selección de textos comprenderá la traducción de:

- textos clásicos de Cicerón, Esopo, César, Ovidio y Séneca.
- textos renacentistas (Vives, Victoria)
- textos básicos religiosos de obras musicales (motetes, responsorios), de los textos más musicalizados en latín en todos los tiempos (todo el ordinario de la misa, del Ave María y Magnificat).
- extractos breves de los tratados clásicos de música tales como Franco de Colonia, Boecio, San Isidoro y San Agustín.
- portadas en latín de ediciones de música, tanto del siglo XVI y XVII como del actual Graduale Triplex editado por Solesmes.
- textos eclesiásticos del siglo XX en relación con la música y la liturgia.
- textos actuales escritos por prestigiosos latinistas.



V.- Tiempo de trabajo.

Clases con traducciones (30 semanas, 2 h.)	60
Realización de traducciones en casa y estudio de la gramática	42
Realización de pruebas	8
Tutorías académicas y actividades relacionadas	2
Total de horas de trabajo del estudiante	112 (28 x4 ECTS)

VI.- Metodología y temporalización

La metodología a seguir para el tratamiento de esta materia nunca puede ser algo estrictamente predeterminado. El profesor, basándose en su experiencia anterior y en las presuposiciones que le es lícito adoptar según la información precaria que tiene de sus futuros alumnos, propone como hipótesis inicial de trabajo unas coordinadas metodológicas establecidas dentro de unas premisas fundamentales, aunque muy generales. El propio desarrollo de la labor docente y, sobre todo, la respuesta por parte del alumnado al método propuesto, serán lo que proporcione al profesor los medios para evaluar su propuesta inicial y lo que determine la necesidad de orientar la metodología en un sentido determinado. En todo caso debe tenerse en cuenta las virtuales diferencias que se observará en cada uno de los alumnos, lo que se concretará en la necesidad de adaptar el proceso a las circunstancias específicas de cada alumno en concreto.

En la clase el profesor explicará los aspectos más importantes y de especial dificultad de la morfología y sintaxis latina. Los alumnos estudiarán la parte teórica gramatical de cada tema en cuestión y las que asigne el profesor después de cada explicación y antes y después de cada tema. Los alumnos traerán a clase las dudas correspondientes a los aspectos gramaticales referidos a morfología y sintaxis.

El profesor intentará, en la medida de lo posible, incluir la metodología activa y participativa del método Ørberg, donde se procurará incluir el latín hablado por parte del profesor en varios momentos docentes y fomentará el inicio a la expresión oral por parte de los alumnos (como el resto de la metodología de las lenguas modernas). Así fue la enseñanza de la lengua latina desde la antigüedad hasta mediados del siglo XX, lo que redundará en numerosos beneficios para los alumnos en relación con el aprendizaje de la lengua y su comprensión del método de su enseñanza durante veinte siglos.

Cada día los alumnos traducirán en clase oralmente, previo estudio y traducción del texto en clase, el capítulo del libro de texto asignado junto con los textos complementarios que el profesor haya suministrado e indicado para traducir. Los alumnos supervisarán la traducción que los otros compañeros hagan y el profesor indicará los errores en las traducciones cuando el resto de los alumnos no lo hayan corregido. El libro de texto que sirve de base está enfocado como si de una lengua moderna se tratara, es decir, presentado de manera inductiva, todo en latín y con explicaciones al margen en latín, además de con símbolos e imágenes, de manera que de una manera autoevidente el alumno pueda conocer el significado de las palabras y de las estructuras. No obstante el libro complementario en español para el alumno con los aspectos gramaticales y sintácticos nuevos de cada capítulo, sirve de ayuda para aclarar los contenidos nuevos de cada tema. De todas maneras cuando se estime necesario para aclarar conceptos o contenidos se realizarán análisis morfológicos así como sintácticos de textos en clase.



Se calcula de manera estimativa y aproximada que cada alumno debe estudiar como mínimo hora y media a la semana para realizar los contenidos expuestos en la programación y aprobar la asignatura. Es muy importante que el alumno tenga en cuenta esto de cara a su programación de estudio y a su propia autoevaluación.

Temporalización

Para el primer cuatrimestre se incluye la mitad de los temas del manual del curso que sirve de bibliografía básica ("Lingua Latina per se Illustrata, pars I"), que se traducirán completos. La sintaxis de las oraciones aparece desde el comienzo del curso, bien sean coordinadas, adjetivas y adverbiales. Los contenidos morfológicos para este primer cuatrimestre son todas las declinaciones, presentadas en el orden habitual conforme a su numeración, y el presente de indicativo e imperativo de todas las conjugaciones en la voz activa, así como el presente de indicativo en la voz pasiva. De esta manera se simplifica la dificultad verbal para que el alumno pueda concentrarse en el complejo conocimiento y estudio de las cinco declinaciones latinas. Paralelamente se introducirán textos latinos religiosos que incluyan estos contenidos.

Para el segundo cuatrimestre el resto de los temas del libro, pero en extractos de los mismos seleccionados por el profesor, de manera que en este cuatrimestre puedan ya realizar simultáneamente cada semana traducciones de textos clásicos, renacentistas y barrocos, así como los musicales religiosos. Los contenidos morfológicos para este segundo cuatrimestre son: el resto de la flexión verbal (todos los otros tiempos verbales en activa y pasiva, junto con las formas nominales del verbo).

VII.- Procedimientos de evaluación. Criterios de evaluación y calificación.

Procedimientos de evaluación

- Realización de traducciones en clase
- Realizar traducciones de textos largos encargados para casa y explicar las dudas al respecto.
- Realizar un seguimiento de las traducciones y las principales dificultades de los alumnos.
- Realización de un examen sin diccionario con los textos que se han traducido en clase (examen de "texto visto").
- Realización de un examen con diccionario de textos nuevos que se presentan por primera vez.
- Realización de un control de morfología.
- Realización en clase de una prueba de escritura y transliteración del alfabeto griego.
- Exposición de memoria en clase de los textos latinos más musicalizados (ordinario de la misa, Magnificat y Ave María).
- Realización de ejercicios de etimologías latinas.
- Realización de un control de expresiones latinas.



Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación publicados en el plan de estudios son los siguientes:

Se valorará la capacidad para traducir textos latinos vinculados con el repertorio musical, demostrando conocimiento de la morfología, sintaxis y semántica latinas

Con estos criterios se pretende: Verificar el conocimiento de la morfología latina. Comprobar que el alumno aplica los aspectos morfológicos y sintácticos para las traducciones requeridas. Valoración de la capacidad de realizar traducciones de textos traducidos en clase y la memorización de un vocabulario mínimo. Valoración de la capacidad de realizar traducciones de textos nuevos no traducidos en clase así como del uso correcto y ágil del diccionario. Valorar el conocimiento de las expresiones latinas propuestas. Valoración todos los mencionados criterios con especial referencia a los contenidos de la asignatura.

Los alumnos realizarán cada cuatrimestre dos tipos de exámenes: exámenes de “texto visto” y exámenes con diccionario. En ambos exámenes se podrá incluir que el alumno analice morfológicamente las palabras subrayadas que se indiquen, lo cual formará parte de la puntuación del examen.

Con los exámenes de texto visto se pretende que los alumnos incorporen el conocimiento de memoria de un mínimo de palabras, que incluye a su vez el conocimiento de a qué declinación y a qué conjugación pertenecen, así como el manejo con soltura de la sintaxis y traducción de los textos traducidos en clase. Los exámenes con texto visto podrán incluir un punto de los diez de su calificación total sobre preguntas de morfología de algunas palabras que aparezcan en el examen.

Con los exámenes con diccionario se pretende que los alumnos desarrollen la competencia de traducir textos nuevos, de semejante nivel a los vistos en clase, junto con la habilidad de manejar con soltura y fluidez el diccionario en la búsqueda de palabras desconocidas.

Los alumnos tendrán que realizar dos días de exámenes por cuatrimestre. El primer examen será siempre el de “texto visto”. El segundo examen será el “examen con diccionario” y en éste se incluirán el control de morfología, el de las expresiones latinas y los ejercicios de lectoescritura del alfabeto griego. El orden de realización de los exámenes deberá ser siempre el descrito, para que lo tenga en cuenta la jefatura de estudios a la hora de realizar las fechas de exámenes de cada cuatrimestre.

La evaluación se realizará en dos cuatrimestres con los siguientes apartados y porcentajes:

- Examen de texto visto: 40%
- Examen con diccionario: 40%
- Control de morfología: 5 %
- Control de expresiones latinas y de ejercicios de escritura y translit. del griego: 5 %
- Asistencia y participación (incluyendo traducciones realizadas en casa, recitaciones de memoria de los textos latinos más musicalizados y de la morfología): 10%

Al consistir por un lado en una evaluación continua, y por otro lado en el aprendizaje de una lengua donde cada conocimiento nuevo necesita y se asienta en el previo, la evaluación se realizará de esta manera:



- En los dos tipos de exámenes la puntuación final será la del segundo cuatrimestre, si esta puntuación es más alta que la del primer cuatrimestre. En caso contrario se hará una media de ambas puntuaciones. En cualquier caso en el segundo cuatrimestre en ambos exámenes habrá que obtener un mínimo de 4 para poder aprobar y hacer media, independientemente de la calificación del primer cuatrimestre.
- En los exámenes de morfología y expresiones latinas, se realizará directamente la media de las puntuaciones obtenidas en los dos cuatrimestres.

Para que se pueda hacer media con el resto de apartados, la puntuación mínima que los alumnos deberán obtener en cada examen y control son los siguientes:

- Examen de texto visto: 4
- Examen con diccionario: 4
- Control de morfología: 5
- Control de expresiones latinas: 5

Los alumnos que hayan obtenido menos de 5 en morfología y expresiones latinas en el primer cuatrimestre, deberán repetir el control a principios del segundo para obtener al menos un 5. Los que obtengan menos de 5 en los mismos controles en el segundo cuatrimestre, si la media con el anterior sale aprobada, servirá esa calificación; en caso contrario deberán repetirlo días después. Si aún así no se aprobaran los controles de morfología y de expresiones latinas, se hará la media ponderada indicada con el resto de controles y pruebas mencionadas, sea cual sea la calificación obtenida de media de los dos cuatrimestres en estos dos controles.

Para aprobar la asignatura se requiere que la media ponderada de los cinco apartados de los dos cuatrimestres sea de un 5.

Los alumnos que no aprueben en junio irán a septiembre sólo con los exámenes y controles en los que en junio no hubieran obtenido la puntuación mínima arriba descrita.

La asistencia a clase es obligatoria. Se consideran causas justificadas las siguientes (es necesario traer justificante):

- enfermedad
- asunto personal grave
- las que se deriven del propio Conservatorio Superior
- los exámenes o prácticas que se realicen en otros centros de enseñanza oficiales (universidad, escuela de idiomas, etc.)
- deber profesional inexcusable



Responsabilidad ética y Honestidad académica

El Departamento de Musicología mantiene un compromiso con la responsabilidad ética en el ámbito académico en todas las asignaturas que imparte. La responsabilidad ética será objeto de evaluación en dichas asignaturas, considerándose no superada en una de ellas cuando cualquiera de sus actos de evaluación no se realice bajo el principio de honestidad académica. Se pondrá especial atención previniendo, detectando y denunciando, en su caso, las actividades fraudulentas principalmente en dos ámbitos diferenciados: los actos de evaluación escritos y los trabajos académicos.

Durante el desarrollo de los actos de evaluación escritos, el alumno sólo podrá tener a su alcance los objetos que hayan sido expresamente permitidos en la convocatoria del examen, debiendo –si así se ordena– mantener fuera de su vista objetos como libros, apuntes, cuadernos, estuches, mochilas, bolsos, y todo tipo de dispositivos electrónicos como teléfonos móviles o cualquier medio electrónico de emisión, recepción y/o almacenamiento de información. Queda prohibida la comunicación entre el alumnado de forma oral, escrita o por cualquier medio que implique transmisión de información relativa al examen. El alumno que incumpla cualquier punto de este apartado o sea sorprendido, aun en grado de tentativa, obteniendo o facilitando información será expulsado del aula, recibirá una calificación de suspenso en el acto de evaluación y se emitirá un informe sobre los hechos dirigido a la Jefatura de Estudios donde se constarán las circunstancias en las que tuvo lugar y las medidas adoptadas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De manera general, la calificación se realizará valorando los resultados del proceso de evaluación de acuerdo con las siguientes referencias:

Sobresaliente (10 y 9): Alcanza los objetivos de forma destacada. Sobresale de manera especial en alguno de los aspectos evaluados.

Notable (8 y 7): Alcanza los objetivos de forma satisfactoria. Sobresale en alguno de los aspectos evaluados.

Aprobado (6 y 5): Cubre los objetivos mínimos. Su resultado es aceptable en todos o en casi todos los aspectos evaluados.

Suspenso (de 4 a 0): No cubre los objetivos mínimos. Presenta alguna deficiencia importante o muy importante en alguno o varios de los aspectos evaluados.

Matrícula de honor: Alcanza los objetivos destacada y plenamente. Sobresale de manera especial en varios de los aspectos evaluados.



VIII.- Recursos y materiales didácticos

Para impartir la asignatura utilizará el libro “Lingua latina per se illustrata. Pars I” en editorial Cultura Clásica. Este libro tiene la ventaja que está escrito en un pulcro y perfecto latín clásico muy didáctico, que se presenta con una dificultad mínima y progresiva de capítulo a capítulo, con gran cantidad de texto en comparación con los manuales habituales para el aprendizaje del latín, que además de estar unidos al estudio de la cultura latina (algo no prioritario en esta asignatura) aparecen muchas menos frases para traducir por cada tema porque la metodología más habitual es la de un estricto análisis sintáctico pormenorizado. Además, los textos que se presentan en dichos manuales desde el principio suelen ser textos clásicos, lo cual dificulta por el registro culto y literario de la lengua el aprendizaje de la misma.

Del libro mencionado que sirve de base para el aprendizaje de todos los contenidos morfológicos y gramaticales de la asignatura se imparten todos los temas, uno por semana. Paralelamente al aprendizaje de la lengua latina los alumnos estudiarán durante todo el año una selección de expresiones latinas más habituales y la lectoescritura del alfabeto griego.

Bibliografía básica

Título	Lingua Latina per se Illustrata. Pars I.
Autor	Hans H. Ørberg
Editorial	Ed. Cultura Clásica, 2011
Título	Latine Disco I
Autor	Hans H. Ørberg, Emilio Canales, Antonio G. Amador
Editorial	Ed. Cultura Clásica, 2007
Título	Gramática de la lengua latina (10ª edición)
Autor	Valentí Fiol
Editorial	Ed. Bosch, 1999
Título	Gramática latina de Cambridge
Autor	R. M Griffin
Editorial	Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1999.

Direcciones web de interés

Dirección 1	http://www.culturaclasica.com/
Dirección 2	http://www.culturaclasica.com/lingualatina.htm
Dirección 3	http://www.chmtl.indiana.edu/tml/
Dirección 4	https://vivariumnovum.net/en



IX.- Profesorado

Nombre y apellidos	Alberto Muñoz de Sus
Horario de tutorías académicas	Según horario publicado
Correo electrónico	albertodesus@csmmurcia.com
Departamento/área de conocimiento	Musicología (por adscripción, del Departamento de Música Antigua)
Categoría	Catedrático en comisión de servicios de Música y Artes Escénicas
Titulación Académica	Profesor Superior de música en clavicordio, clave, órgano, piano, dirección de coros, dirección de orquesta y solfeo y teoría de la música. Profesor de composición. Estudios de filología. Graduado en Psicología. Suficiencia Investigadora y DEA (homologado a Máster Oficial) en Hª. del Arte.
Experiencia Docente	27 años como profesor de conservatorio (18 años como profesor numerario de coro y orquesta y posteriormente como profesor de piano y posteriormente 9 años como catedrático en comisión de servicios en el CSM de Murcia en la cátedra de clave). Profesor desde hace 6 años de latín en este centro.
Experiencia profesional	Miembro del "Circulus Latinus Murcianus" de la Universidad de Murcia. Comunicaciones en diversos congresos musicológicos y actuaciones en congresos de interpretación musical. Concertista en España y en el extranjero como director de coro y orquesta, instrumentista de piano y de instrumentos antiguos de tecla. Socio de la SEdeM y publicaciones en la revista y en el boletín de la misma.